



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 10 de noviembre de 2023
TR. N.º 0654-2023-R-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 10 de noviembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0654-2023-R-UNALM. - La Molina, 10 de noviembre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, el art. 503 del Reglamento General de la UNALM, establece que *“Los docentes ordinarios de la UNALM, además de la remuneración total y de dedicación exclusiva estipuladas en los artículos 501º y 502º de este reglamento, perciben remuneraciones complementarias que compensen condiciones de trabajo diferencial o complejo, conocimientos avanzados, antigüedad, grado de responsabilidad y otras situaciones similares. (...);* Que, mediante Comunicación N.º 449/23 VR.AC., de fecha 17 de octubre de 2023, el vicerrector académico solicita emitir una resolución, para otorgar una bonificación por sobre carga académica al personal docente de la UNALM que dictó cursos de nivelación, coordinados por la Dirección de Estudios Generales, durante el Semestre 2023-II, en base a lo estipulado en el artículo 503 del Reglamento General de la UNALM, y a la Resolución N.º 0019-2022-CU-UNALM, hasta por un monto de S/ 12,000.00 (Doce mil y 00/100 soles). Este pago será efectuado con Recursos Directamente Recaudados del Vicerrectorado Académico y través de la cuenta 02.100.04.00 Apoyo a la Enseñanza y Material Didáctico; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Otorgar una bonificación, por sobrecarga académica, al personal docente de la UNALM que dictó cursos de nivelación, coordinados por la Dirección de Estudios Generales, en el Semestre 2023-II, hasta por un monto de S/ 12,000.00 (Doce mil y 00/100 soles) conforme a la relación que obra anexa en un (01) folio y es parte integrante de la presente resolución. **ARTÍCULO 2.-**Dichos egresos serán atendidos por el Vicerrectorado Académico, correspondiente a la fuente de Recursos Directamente Recaudados de la unidad operativa 02.100.04.00 Apoyo a la Enseñanza y Material Didáctico. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCLDIGA,VR.AC.,INTERESADO



RESOLUCIÓN N.º 0654-2023-R-UNALM

RELACIÓN DE DOCENTES NIVELACIÓN 2023 -II

NOMBRE	CONDICIÓN	DEPARTAMENTO
DELGADO AGUILAR ROCIO CONSUELO	DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMATICA
MORENO LLACZA ALFREDO DEMETRIO	DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMATICA
MUÑOZ AGUIRRE PATRICIA DEL ROSARIO	DOCENTE CONTRATADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMATICA
SALAZAR DAVILA MARIA DEL PILAR	DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMATICA
ZELA APAZA ANA MARIA	DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMATICA
MANSILLA SAMANIEGO ROBERTO CARLOS	DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA
LOPEZ BONILLA CESAR FERNANDO	DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA
TORRES MUÑOZ CECILIA VERONICA	DOCENTE CONTRATADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA
TUMI CALISAYA MILAGROS LISCELY	DOCENTE CONTRATADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA
DIOSES MORALES JACQUELINE JANNET	DOCENTE CONTRATADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE QUIMICA
ARIAS DURAND AMELIA DEVORAH	DOCENTE CONTRATADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE QUIMICA
TANG CRUZ OSCAR ENRIQUE	DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FISICA Y METEOROLOGIA
CHOLAN RODRIGUEZ EDISON	DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FISICA Y METEOROLOGIA
PESANTES ROJAS JUAN MANUEL	DOCENTE NOMBRADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FISICA Y METEOROLOGIA
VEGA MENDIETA NEHEMIAS	DOCENTE CONTRATADO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS HUMANAS